

Colectivos de motociclistas piden que se derogue la ley que restringe la circulación en la montaña

MEDIO AMBIENTE

■ Afirman que las ventas de motos y la actividad en los talleres de reparación han bajado a raíz de la ley y lamentan que muchos propietarios hayan empezado a poner cadenas y otros obstáculos para impedirles el paso



Los sectores vinculados al mundo del motociclismo piden manos libres para moverse en la montaña

cés al Medi Natural (Accamn) y han organizado para el próximo domingo en Solsona una concentración festiva y reivindicativa para exigir la retirada de la ley. La Ley de Acceso Motorizado al Medio Natural cuenta, sin embargo, con el apoyo de otros sectores vinculados a la montaña, como excursionistas, ecologistas y propietarios de terrenos forestales.

Jaume Mimó, uno de los promotores de Accamn, descalificó ayer duramente la ley al afirmar que "es una provocación" y que "genera absoluta indefensión" entre los aficionados al motociclismo. Pese a que la nueva normativa fue aprobada por unanimidad de todos los grupos, Mimó dijo que "el Parlament se ha equivocado", y comparó al consejero de Agricultura, Francesc X. Marimón, con el doctor Frankenstein, "que creó un hijo y, mientras se planteaba qué hacer con él, se le escapó de las manos". Mimó se mostró muy desconfiado sobre las posibilidades de que el reglamento pueda servir para suavizar la aplicación práctica de la ley, y reconoció que los abogados consultados por la asociación han desaconsejado que se recurra a los tribunales buscando su posible inconstitucionalidad.

Algunos de los miembros de la Accamn aseguraron ayer que la aplicación de la ley estaba ya afectando negativamente la venta de motos, aunque sin dar datos. "El trabajo en los talleres de las motos de montaña ha bajado un 40%. Las listas de espera han desaparecido", dijo Josep Romaguera, de la escudería Cop de Gas de La Bisbal d'Empordà, quien se refirió también a los trabajos e inconvenientes para habilitar circuitos donde desarrollar el motociclismo de montaña. También lamentaron que muchos propietarios forestales, mientras tanto, hayan empezado a poner cadenas y cuerdas para cerrarles el paso. ●

Los publicistas no saben cuántas vallas deben retirarse de la carretera

BARCELONA. (Redacción.) - El Gremi de Publicitat reconoció ayer que ya ha expirado el plazo de dos años concedido por la Llei de Carreteres para retirar publicidad situada en los márgenes de los tramos interurbanos de las carreteras de la red autonómica. Manuel Monteys, vocal de publicidad exterior del Gremi de Publicitat, afirmó a este diario que las empresas están dispuestas a retirar esa publicidad, si bien no concretó fecha ni determinó cuántas vallas deberían ser suprimidas.

La Llei de Carreteres, publicada en el "DOGC" el 11 de octubre de 1993, prohibió la realización de publicidad en la carretera de la red autonómica, excepto en los tramos urbanos, "en una franja de cien metros medida desde la arista exterior de la calzada". Asimismo, desterró "la publicidad visible desde la zona de dominio público de la carretera". Sin embargo, para evitar perjuicios económicos e indemnizaciones, la ley concedió una moratoria de dos años para su cumplimiento.

Monteys dijo que las empresas del sector -y no el gremio- recibieron hace algunas semanas una carta del director general de Carreteres en la que se les recordaba la finalización del plazo dado para retirar las vallas. Mientras tanto, Ecomediterrània, una organización ambientalista, ha enviado un informe al fiscal de medio ambiente para denunciar el incumplimiento de la ley. ●

ANTONIO CERRILLO

BARCELONA. - Diversos colectivos relacionados con el motociclismo de montaña reclaman a los partidos políticos catalanes que deroguen y quede sin efecto la Llei d'Accés al Medi Natural, que entró en vigor el pasado mes de agosto. La

referida ley prohíbe la circulación motorizada en el monte y limita drásticamente las actividades de motor en la montaña.

Estos grupos (promotores de excursiones, fabricantes de motos, propietarios de talleres y tiendas de motos y vehículos) han creado la Associació Cultural Catalana d'Ac-

TRIBUNALES

Los fiscales italianos piden de forma oficial el interrogatorio del arzobispo de Barcelona

ROMA / MADRID. (Corresponsal y redacción.) - La fiscalía de la localidad napolitana de Torre Annunziata transmitió ayer finalmente, y con quince días de retraso, a los ministerios de Asuntos Exteriores y de Gracia y Justicia italianos la petición de rogatoria internacional para interrogar al arzobispo de Barcelona. Ricard Maria Carles fue citado por uno de los implicados en una red de blanqueo de dinero y de tráfico de oro y piedras preciosas, Ricardo Marocco, en una conversación interceptada por la policía.

El retraso en la fecha inicialmente anunciada para la petición de la rogatoria parece deberse a la decisión de los fiscales de incluir en ella a otras dos personas: el empresario Ignacio Sala y Rocio Agostini, propietaria de una inmobiliaria de Marbella. Marocco acusa a estos últimos de pedir al arzobispado de Barcelona que garantizara la seriedad de la citada operación, supuestamente realizada a través de la banca vaticana (IOR). Sala y Agostini han desmentido tener nada que ver con este asunto ni con ninguna otra operación financiera ilegal.

El arzobispo de Barcelona niega también las acusaciones y afirma que forman parte de los ataques a la Iglesia católica por su defensa de los países pobres. Los ministerios italianos trasladarán ahora la petición de rogatoria a sus homónimos españoles que, tras examinarla, la trasladarán a la magistratura, a la que corresponderá la decisión final. El ministro español de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, consideró el pasado martes la petición "poco seria y poco meditada".

Solidaridad episcopal

El comité ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española mostró ayer su "solidaridad" con Ricard Maria Carles, ante las "calumnias imputaciones que ponen en duda su honorabilidad y tienen su origen en falsos indicios aireados con ligereza por algunos miembros de la Magistratura italiana". "La trayectoria sacerdotal y episcopal siempre ejemplar del señor Carles desautoriza tales suposiciones, que -añade- no por publicadas insistentemente dejan de ser falsas". ●

ACTE AMB

JORDI PUJOL

"Una Economía per al Progrés"

Dijous
9 de novembre

20h. Sitges

Hotel Melià Gran Sitges
(Port d'Aiguadolç s/n)

Portem Catalunya més lluny.

Vinga!

Vota

CONVERGÈNCIA I UNIÓ

